

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BEBIDAS DURAN BEBIDURANSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Lotización Férias Agrícolas Solar 19 Mz. R, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **BEBIDAS DURAN BEBIDURANSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

CEVALLOS CAICEDO CLOVIS CLODOVICO, propietario de 240 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una; el Señor **HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO** propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario, y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año

TERCER PUNTO: Conocer y resolver del aporte de la futura capitalización del año 2016

Actúa como Presidente el Señor **HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO**, quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor Ing. **TERÁN RESTREPO FERNANDO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. - En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016

TERCER PUNTO: Aprobar el Aporte de Futuras Capitalizaciones del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.-

CERTIFICO Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. - f) **HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO** () **TERÁN RESTREPO FERNANDO**



TERÁN RESTREPO FERNANDO
SECRETARIO